

Medellín, 15 de enero de 2026

Señores

Secretaría De Educación De Medellín

Alcaldía De Medellín

Asunto: Carta de aceptación estrategia de Educación Complementaria

El suscrito **ANDRES FELIPE ROLDAN GIRALDO**, identificado con la C.C.71.741.429 en nombre de la **CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA**, manifiesta aceptar la invitación para suscribir el contrato con objeto: “Prestar el servicio en el marco de la Estrategia de Educación Complementaria para fortalecer y/o implementar procesos formativos con enfoque STEM+H a estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del distrito de Medellín.”

Durante el periodo de ejecución, el contratista desarrollará los procesos formativos de manera presencial en los Establecimientos Educativos Oficiales seleccionados por la Secretaría de Educación de Medellín, de conformidad con los criterios de continuidad de los procesos educativos, manifestación de interés por parte de los directivos docentes y participación voluntaria de las instituciones.

El proyecto contempla la atención de mínimo trescientos ochenta (380) estudiantes, organizados en grupos formativos con un promedio de veinticuatro (24) estudiantes por grupo, asignando un (1) grupo por establecimiento educativo, para impactar mínimo (14) Instituciones Educativas Oficiales.

Declaro así mismo:

- 1- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2- Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
- 3- Que el suscrito y la organización que represento se comprometen a entregar a satisfacción de la Secretaría de Educación, en las fechas indicadas, el objeto de la contratación.

- 4- Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- 5- Que los precios de la propuesta se mantendrán durante la vigencia de la contratación y el contrato.
- 6- Que la presente oferta no tiene información reservada.
- 7- Que autorizo expresamente a la Alcaldía de Medellín para verificar toda la información incluida en la propuesta y realice consultas en las listas de riesgos.
- 8- Que bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.

Proponente: CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA

Nit: 900.148.472-0

Correo electrónico: parqueexplora@parqueexplora.org

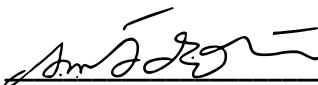
Dirección: Carrera 52 N° 73 – 75

Teléfono: 516 83 81 **Fax:** 516 83 00

Nombre Representante legal del proponente: ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO

Documento de identificación: 71.741.429

Firma del Representante legal: _____



Firma Aval (en caso de requerirlo): _____